



## **A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

Madrid, 16 de julio de 2021

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 226 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A. (en adelante, "**ROVI**" o la "**Sociedad**") pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

### **INFORMACIÓN PRIVILEGIADA**

El Consejo de Administración de ROVI celebrado en el día de hoy ha acordado por unanimidad, y previo informe y a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, designar al actual Consejero Delegado, D. Juan López-Belmonte Encina, como nuevo Presidente del Consejo de Administración de ROVI.

El Consejo de Administración quiso también dejar constancia del profundo agradecimiento y respeto de la Sociedad y todos sus empleados hacia el anterior Presidente, Don Juan López-Belmonte López.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones consideró que de la trayectoria de D. Juan López-Belmonte Encina se desprende que goza de incuestionables conocimientos para ejercer las funciones de presidente del Consejo, así como de una profunda y dilatada experiencia en la Sociedad, en el Grupo Rovi y en el sector en el que este desarrolla su actividad, convirtiéndolo en el candidato idóneo para ocupar dicha posición.

D. Juan López-Belmonte Encina continuará desempeñando el cargo de Consejero Delegado.

Se hace constar que la Sociedad ya tiene designado a un consejero coordinador de entre sus consejeros independientes, D. Marcos Peña Pinto.

D. Juan López-Belmonte Encina  
Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado.  
Laboratorios Farmacéuticos ROVI, S.A